OCEANA Protegiendo los Océanos del Mundo

Comisión de Medio Ambiente
Boletín N°17088-12

Proyecto de ley que modifica la ley N°21.100, para extender la prohibición contemplada al expendio de productos que indica, y sancionar la reincidencia.



CRISTÓBAL CORREA
Directora de campañas
Oceana en Chile
Abril, 2026

© OCEANA | Mauricio Altamirano

¿Quiénes somos?

Somos una organización internacional centrada exclusivamente en la conservación de los océanos.
Desde 2001, trabajamos en América, Europa, Asia y África promoviendo políticas basadas en ciencia para recuperar nuestros océanos.

- Presente en Chile desde 2003.
- Impulsamos políticas públicas en base a ciencia y el trabajo con comunidades costeras.
- Trabajamos en distintas temáticas.
- Hemos impulsado avances concretos para proteger ecosistemas marinos, fortalecer la pesca sustentable y enfrentar la contaminación por plásticos. .

OCEANA

¿CÓMO NOS FINANCIAMOS?



Oceana en Chile se financia principalmente a través de fundaciones filantrópicas de Estados Unidos y Europa, entre las que se encuentran Bloomberg Philanthropies, Packard Foundation, Blue Nature Alliance, Walton Family Foundation y Oceankind.

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia, publicamos anualmente nuestros estados financieros en nuestra página web.

OCEANA

Contaminación por plásticos

- Cada año 15 millones de toneladas de plástico llegan a los océanos.
- Si nada cambia, se estima que para 2040 la cantidad de plásticos que entran a los océanos se triplicará.
- Al año en Chile se consume aproximadamente 1,2 millones de toneladas de plástico. Aproximadamente 50 Kg/al año per capita.
- El 85% de los desechos que se encuentran en el océano son plásticos.



En los últimos 10 años se ha avanzado en distintas legislaciones para hacer frente a la contaminación por plásticos





Principalmente:
La Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (2016), la Ley de Bolsas Plásticas (2018) y la Ley de Plásticos de un solo uso y desechables (2021)

OCEANA

MARCO NORMATIVO CHILENO

1. Ley REP se concentra en la disposición y fomento del reciclaje de los productos prioritarios.

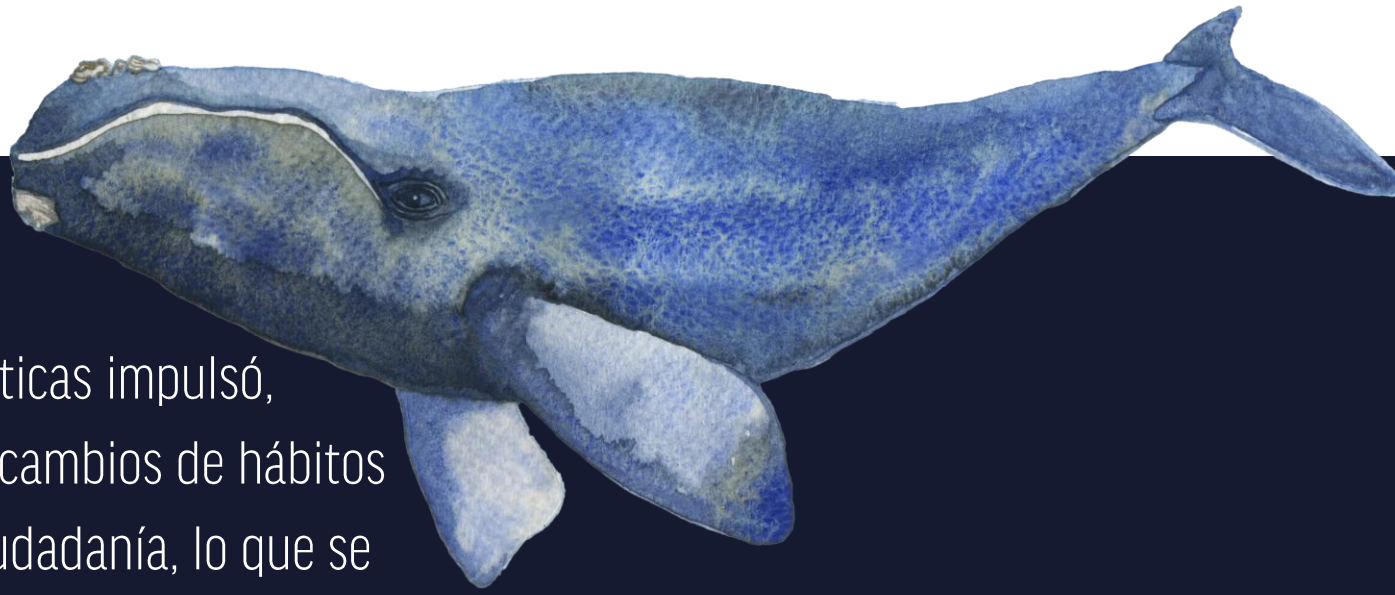
2. La ley PUSU regula principalmente la entrega de desechables en locales de comida.

3. La ley de bolsas plásticas, establece prohibiciones para locales de comercio.



OCEANA

LEY DE BOLSAS PLÁSTICAS



La ley de bolsas plásticas impulsó, con ciertos matices, cambios de hábitos importantes en la ciudadanía, lo que se traduce en la reducción de residuos generados. De todas formas, luego de algunos años, la ley tiene ciertas brechas que hay que discutir.

© OCEANA | Francisca Villalón

OCEANA

BRECHAS DE LA LEY

Si bien la ley ha significado un avance, a casi 10 años desde su publicación, hay ciertas materias que deben ser discutidas.

OCEANA

© OCEANA | Claudio Almarza

- La definición de bolsa plástica es ambigua y ha generado conflictos interpretativos.
- Hoy se están masificando las bolsas de PLA o de plásticos biobasados.
- Los plásticos compostables sin gestión y capacidad real, terminan siendo contaminantes.
- La definición y prohibición de la ley no hace referencia a que sean de un solo uso.

DESAFÍO QUE TENDRÁ ESTA COMISIÓN.

Si bien existe bastante acuerdo en que hay materias que se deben revisar de la ley, no existe una vision única de qué debería establecer.



OCEANA

RECOMENDACIONES

Seguir potenciando el reúso o reutilización como alternativa para hacer frente a la generación de desechos

- Homologar la defínición de bolsa plástica con lo establecido en la Ley PUSU.
- No exceptuar los bioplásticos o los compostables.
- Considerar delivery de comida que ya viene en packaging .
- Considerar medidas efectivas de sensibilización o educación ambiental.

OCEANA

OCEANA Protegiendo los Océanos del Mundo



MUCHAS GRACIAS

Oceana_Chile OceanaenChile OceanaChile OceanaChile OceanaChileOficial

chile.oceana.org

© OCEANA | Eduardo Sorensen